MILENIO DIARIO JALISCO
Periodismo con carácter

Fecha: Martes 22 de Septiembre del 2026	Sección: Local	Página: 03

Congreso de Jalisco.

Analizan aumento en multas para las empresas de plataforma

El Congreso de Jalisco analiza elevar las multas a plataformas digitales que ofrecen viajes en motocicleta, una modalidad que actualmente está prohibida por la legislación estatal pero que se sigue comercializando en la entidad.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, Alejandra Giadans Valenzuela, informó que ni los apercibimientos directos a las empresas ni los operativos de vigilancia de la Secretaría de Transporte han frenado la oferta del servicio. Actualmente, la sanción económica para quienes incurren en esta falta ronda los 22 mil 628 pesos, sumada al aseguramiento y retiro de la unidad; no obstante, la legisladora advirtió que dicho monto resulta insuficiente para inhibir la práctica.

Por su parte, la diputada Mariana Casillas, de Futuro, señaló que el auge de este tipo de transporte responde a las deficiencias y vacíos de cobertura del transporte público, el cual no atiende a todas las colonias ni cubre los horarios de la población trabajadora.

Ante esto, indicó que el Poder Legislativo revisará las experiencias regulatorias de otros estados para plantear reformas integrales que atiendan el problema de fondo en la movilidad de Jalisco.